

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 30 de Junio de 2025.

**Lic. Francisco Antonio Noriega Orozco**  
**Auditor Superior de la Auditoría Superior**  
**del Estado de Tamaulipas**

**Presente.-**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Municipio de Victoria Tamaulipas al 30 de Junio de 2025, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre pasivos contingentes.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 30 de Junio de 2025.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

Sin otro particular, le agradezco anticipadamente las atenciones que se sirva dispensarnos.

Atentamente  
Tesorera Municipal

C.P. María Guadalupe de los Reyes Acosta

C.c.p- Archivo



*Confío en la Victoria de la Insurgencia.  
"Va mi espada en prenda, voy por ella"*

• 1825-2025 •  
Bicentenario de la  
Capital de Tamaulipas



**Guadalupe  
Victoria**